Palmira, septiembre del 2023

Señores
ALCALDÍA DE PALMIRA
Atn: **MARIO URRESTA LAVERDE**
Secretario Jurídico (E)
La ciudad

Asunto: Aceptación de la adición y prorroga al contrato MP-2261-2023
Cordial saludo.

Por medio de la presente, me permito realizar la aceptación de la prórroga del contrato MP-2261-2023 que tiene como objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA JURÍDICA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA DEPENDENCIA." y como actividades relacionadas:

1. Proyectar actos administrativos tales como circulares, notas internas, resoluciones y decretos, respuestas a peticiones, y demás documentos que le sean asignados. 2. Apoyar en los procesos internos de la Secretaría Jurídica que sean requeridos por el Secretario Jurídico. 3.Apoyar al Secretario Jurídico en las gestiones administrativas que le sean designadas. 4. Las demás actividades que estén relacionadas con el objeto contractual y le sean asignadas por el Secretario Jurídico.

PLAZO DE EJECUCIÓN
El tiempo de ejecución propuesto es hasta el 31 de octubre de 2023.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO
El valor del contrato con la adición presupuestal de la prórroga será de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (MCTE) ($3.500.000), incluidos todos los tributos, costos directos e indirectos a que haya lugar con ocasión de su celebración y ejecución.

FORMA DE PAGO
El valor se pagará de la siguiente forma: Cuotas parciales previa presentación de un informe de tareas desarrolladas como requisito para cada uno de los pagos, y certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato.

Atentamente,



_____
NICOLAS AVENDAÑO MURCIA
Cedula de Ciudadanía No. 1.107.527.938 de CALI (VALLE)